

### **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 39**

En el Salón Walter Ramírez Urquieta, siendo las 15:25 horas del día Martes 13 Agosto del 2013.- se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por Francisco Yevenes Núñez, por ausencia del Sr. Alcalde y contando por los Srs. Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También están presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo, el Director de Obras Claudio Parraguez Rojas, Secplan (S) Leonardo Badilla Cofre y Don Gustavo Aranda Sotomayor Encargado de la Oficina de vivienda y Rafael Medina López a cargo de la grabación del concejo.

La Tabla a tratar en esta sesión es la siguiente:

1. Lectura al acta anterior
2. Lectura Correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Audiencia al Pastor de la Iglesia Fe Esperanza
5. Audiencia Mesa Comunal del Pueblo Mapuche
6. Audiencia a Juntas de Vecinos del Sector Norte
7. Puntos Varios

Después de leer el Acta el concejal Fuentealba expone que fue muy atinado la invitación a la reunión anterior del Director de Transito.-

Respecto a los juegos electrónicos el Concejal Fuentealba propone que se realice una ordenanza en que se prohíba que existan estudiantes en estas salas de juegos Electrónicos a lo cual se informa que eso está en la Ordenanza actual.-

La Concejala expresa que el problema es que hay una ordenanza en actual vigencia respecto a los salones de Pool, en que se establece aquello y además que no se funcione en las mañanas y Carabineros no controla.-

EL Presidente circunstancial expresa que se dejará la lectura de correspondencia para el final de la reunión y se dará paso a la primera audiencia del Pastor de la Iglesia Fe y Esperanza, Don José Guerra.-

El Pastor explica que ellos han decidido trasladar su Iglesia a la Calle Augusto Heinz, ya que saben que no tendrán cabida en la Población nueva detrás del Hospital, ellos desean hacer allí una construcción definitiva, y lo cual solicitaran en el mes de Enero de este año.-

Ante una consulta el pastor expone que ellos no pertenecen a ninguna Congregación y aún no tienen personalidad Jurídica.- y funcionan los Sábados y Domingo a las 14 horas, se aprueba otorgar la ayuda.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida.-

- Of. Int. N° 99 de fecha 12.08.2013.-, de la Sra. Sheissla Moraga Herrera, respecto al lote 46 de la Villa el Bosque de Pehuén. En que, por las razones que allí se explican, se recomienda que las medidas definitivas del lote sean de 17,30 mts. por 36 metros.- el Concejo aprueba lo propuesto.-

## HOJA N° 2 DEL ACTA N° 39 DE FECHA 13.08.2013.-

- Of. Int. N° 94 de fecha 30.06.2013. de la Asesora Jurídica Sra. Sheissla Moraga Herrera, respecto al caso de Don Jacob Jelvez Herмосilla en que recomienda genere un acuerdo extrajudicial en razón de las metas de arriendo Pendiente y se cancele el pago efectivo de 14 meses, esto es , \$ 1.120.000.- en total, el Concejo acuerda aprobar lo propuesto.-
- Ord. N° 120 de fecha 12.08.2013, de Don Juan Díaz Arancibia, en que solicitan certificado de compromiso de Financiamiento de gastos operacionales del nuevo CESFAM Lebu Norte.-

Don Leonardo Badilla, que está presente, expone que esto es más bien protocolar y que el estado solicita que exista un aporte Municipal. Además que el Edificio considera eficiencia energética por lo cual los costos van a ser mínimos, el Concejo aprueba lo solicitado por el monto de \$ 885.000.000.-

- Invitación de Ángel Castro, Presidente de la Asociación de la Región del Bio- Bio.- a una actividad que ya pasó.-
- Del Superintendente del Cuerpo de Bomberos Don Néstor Matamala Peña, quien solicita la concesión de uno de los locales destinados a Fondas Bailables en los días de fiesta Patrias en la Plaza de Armas, el Concejo aprueba lo solicitado.-
- De Juana de Carmen Arévalo Parra, quien solicita traslado de su patente de Minimarket dentro de la Villa el Carbón. De Janequeo N° 108 a Janequeo 187, el Concejo aprueba el traslado
- Carta de solicitud de ayuda social de la Sra. Gilda Rivera Lobo, se acuerda sea enviada a la Dideco para que se vea la procedencia de la ayuda.-
- Solicitud de Don Pedro Alarcón de autorización de traslado de su patente de Botillería desde Lebu a Villa esperanza de Pehuén, acompañando varios documentos al respecto.-

El Concejal Fuentealba manifiesta que él aprobaría.-

La Concejala Valderas expresa que anteriormente se había aprobado la idea de hacer los trámites para el traslado, y ahora viene la solicitud.-

A lo anterior se dice también que hay una carta de la junta de vecinos de la Villa esperanza que ellos rechazan esto.-

La Concejal Valderas opina que acá la votación es individual y como hay una nómina que aprueba ella aprobaría.-

El Concejal Jaramillo expresa que los concejales deben escuchar lo que opinan las Organizaciones y el caso de Pehuén es complicado pues han habido problemas y le parece bien lo que se propone de hacer un plebiscito tal como lo hizo la Junta de Vecino El Bosque.-

El Concejal Zapata propone que se le entregue a cada Concejal las dos nóminas de vecinos, los que apoyan y los que rechaza.-

La Concejala Valderas expresa que la Villa El Bosque acordó la fórmula del plebiscito y no se le puede imponer eso a la Junta del lado.-

Exponen una personas que están presente que el problema es que la directiva no ha hecho reunión hace como 4 meses y agrega que se está viendo la posibilidad de cambiar a la Presidenta. Ellos pasaron casa por casa y la gente les firmo, se acuerda verlo la próxima reunión.-

- De la Junta de Vecinos Curaco- Morhuilla, en que solicitan la suma de \$ 50.000.- para comprar premios par una rifa a beneficio.-

### HOJA N° 3 DEL ACTA N° 39 DE FECHA 13.08.2013.-

Se propone consultar que premio necesitan y comprarles los premios, y otorgárselos como premios pues están fuera de plazo para las subvenciones.-

- De la Sra. Florencia Cruces Toloza, del Cabaret Titanic, en que solicita se le reconsidere la medida que se tomó respecto a su local, pues lo partes que les han cursados están mal cursados, el Concejo acuerda no revertir la medida.-
- De la Sra. Cecilia Correa Maldonado, quien solicita audiencia con el Concejo para tratar tema de su vehículo, se acuerda otorgar audiencia para el próximo martes.-

Además se aprueba la siguiente modificación presupuestaria N° 32.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.001.141	Pavimentación de aceras y evac. De aguas lluvias pasaje los cohigues y los cerezos	49.948.000.-
115.13.03.002.001.142	Pavimentación de aceras y evacuación aguas lluvias pasaje el manzano	35.658.000.-
115.13.03.002.001.143	Elige vivir sano plaza pobl. José Joaquín Pérez	29.845.000.-
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)</b>	<b>\$115.451.000.-</b>
CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$
215.31.02.004.001.134	Elige vivir sano plaza pobl. José Joaquín Pérez	29.845.000.-
215.31.02.004.001.135	Pavimentación de aceras y evac. De aguas lluvias pasaje los cohigues y los cerezos	49.948.000.-
215.31.02.004.001.136	Pavimentación de aceras y evacuación aguas lluvias pasaje el manzano	35.658.000.-
	<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)</b>	<b>\$115.451.000.-</b>

2.- Por ingresos externos del Programa Mejoramiento de Barrios-Acciones Concurrentes, asignados Presupuesto 2013:

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.002.015	Solic. De dos profesionales para saneam. Sanitario, urbanizac. Y mejora infraestruct.urbana	20.867.040.-
	<b>TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)</b>	<b>20.867.040.-</b>

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
215.31.02.004.002.008	Solic. De dos profesionales para saneam. Sanitario, urbanizac. Y mejora infraestruct.urbana	20.867.040.-

Total Cuenta de Gastos (Aumentan)

20.867.040.-

#### **HOJA N° 4 DEL ACTA N° 39 DE FECHA 13.08.2013.-**

Posteriormente ingresa a la sala la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche.-

Expresa la Presidenta Sra. Erika Carril, que ellos vienen trabajando el tema de vivienda, y les preocupa el asunto del terreno que aún no sabe donde será el lugar que va a ser destinado a ellos.-

En un principio iba a ser en el terreno del campamento, después se dijo que no podría ser allí porque allí se iba a construir el Hospital, y ahora se sabe que el Hospital no se construirá en ese lugar.-

Don Mario Antinao expresa que ellos desean una Población intercultural, con una cancha de Palin y necesitan un terreno que reúna ciertas condiciones para hacer su proyecto.-

Se otorga la palabra a Don Leonardo Badilla quien expone que él participó de la reunión en que se le comprometió a ellos el terreno.- y expone que en este momento ellos están comenzando un proceso de cambio del plano regulador porque el terreno del que se está hablando tienen restricción como zona paisajista y no se puede construir nada en ese sector, ni siquiera el Hospital, y lo primero que hay que hacer es modificar el Plano regulador y definir nuevamente que se puede construir y para eso también hay que ver las pendientes y mecánicas de suelo, es decir, desde tema de la planificación territorial aún falta.-

Posteriormente Don Gustavo Aranda expresa que la voluntad del Concejo está desde el punto de vista de otorgar el paño que se necesita, por su parte él está ingresando el grupo al Serviu pero sin proyecto con el objeto de ir ganando antigüedad.- en el intertanto se puede ir avanzando en la ficha social y en el análisis de los posibles beneficiarios, después de esto y la modificación del Plano Regulador que exponía Leonardo Badilla, se deben contratar los estudios de ingeniería del diseño y las otras especiales del proyecto, para continuar con el proyecto.-

Se aclara que hasta el momento no se ha fijado la cantidad de terreno y tampoco del lugar lo cual va a depender del N° de familias que se involucres y se piensa que con 3,5 hectáreas debería ser suficiente.-

Don Mario Antinao expresa que ellos por las características que debe tener la población intercultural, los espacios de terrenos deben ser más amplios y viviendas individuales y solidas.-

La Concejal Valderas solicita la palabra y saluda a los presente especialmente al Sr. Lincura antiguo Dirigente del Pueblo Mapuche. Agrega que ella estuvo en la reunión anterior y está de acuerdo que nunca se dijo cuanto era el total del terreno, y que se hablaba de 60 familias, nunca se hablo de 170 familias y ahora se dice que hay 20 más y ella ha sabido que están vendiendo cupos lo cual no está dentro de la cultura del pueblo mapuche.-

Agrega la Concejal que está de acuerdo en que mientras se realice la modificación del plano Regulador se avance en la identificación de los posibles beneficiarios, la voluntad del Concejo sigue estando.-

La Sra. Erika carril opina que ellos nombraron Lonco a Don Jovelino Lincura y agrega que acá en Lebu no se hace mucho por el Pueblo mapuche, mientras en Santiago los Jóvenes luchan por los Mapuches, acá eso no se hace.-

Agrega que ellos en principio eran 60 familias lo cual fue cuando eran dos Asociaciones y ahora son nueve y al rechazarles levantan las calumnias que se está cobrando por el ingreso, por todo esto ella también ha sido perseguida.-

## HOJA N° 5 DEL ACTA N° 39 DE FECHA 13.08.2013.-

El Concejal Yevenes consulta a Don Gustavo Aranda si las 170 familias todas califican para el subsidio. A lo cual don Gustavo expresa que en Octubre del 2012 entra en vigencia el decreto N° 49, de vivienda, que reemplaza al anterior, y según ello la mayoría de los 170 tienen observaciones, la mayor parte por falta de ficha de estratificación social, y una revisión anterior que se hizo está obsoleta.-

El Concejal Luis Zapata, solicita la palabra y saluda a todos los presentes y a los funcionarios, y consulta a que persecución se refiere la Srta. Erika recientemente.-

La Sra. Erika explica que se refiere a que la querían echar del trabajo por orden del jefe de gabinete pues esto fue por un reclamo que ella hizo en la radio por unos juegos de entretención que se instalaron en un antiguo cementerio Mapuche.- y había sido él quien había autorizado esto.- Lo cual no puede ser, porque ella está luchando por su pueblo Mapuche y estamos en Democracia, donde todos nos podemos expresar en lo que queremos.- esto viene de hace tiempo, pues en otra oportunidad el dijo que se podría hacer un plebiscito para ver si la gente quiere hacer en ese lugar un Hospital o una población mapuche.-

En otro tema Don Leonardo Badilla expone que nosotros estamos trabajando en forma mancomunada en una línea de financiamiento para proyectos Mapuches, se presentó uno el cual ha sido adjudicado, el proyecto consiste en recuperar una pileta que está en la Plaza de Armas, que está al frente del hogar de anciano donde va estar la representación de un mapuche y un español quienes van a sujetar el acta de fundación de la Comuna de Lebu.-

El Concejal Fuentealba expresa si se podría poner mejor un mapuche no con un español sino con un pescador o un minero a lo cual se aclara que es un colono no un español.-

La Concejala Valderas expresa que tampoco está de acuerdo con el español o colono porque fue un acta de sometimiento después de una tremenda matanza.-

El Concejal Chamorro expresa que el protocolo de acuerdo que se tomó no fue en el Concejo, y se firmó no se hablo de hectáreas de terreno porque en ese momento no se sabía el número de familias. La Mesa iba a contactarse con el Serviu para que les ayuden a elaborar el proyecto y la voluntad del Concejo de aportar el terreno existe y está presente, aunque no se ha definido el sector y si se llega con el proyecto terminado no había ningún problema en cederlo.- Respecto a la denuncia que se hizo en la Radio talvez la hizo dentro del horario de trabajo, a lo cual ella aclara que ella trabaja justamente en la oficina Mapuche.-

El Concejal Jaramillo también solicita la palabra y expresa que él encuentra bastante válido lo que están haciendo, y encuentra interesante el proyecto de una estatua en la Plaza y sugiere que cuando se decida eso se vea algo que fuera conciliador, ejemplo un Mapuche antiguo y uno actual, que puede ser en este último caso el Lonco Jovelino Lincura.-

El Concejal Yevenes y Presidente actual del Concejo cierra el tema y quede pendiente la definición misma del terreno, mientras llegue la definición de cambio de uso de suelo y la revisión de los posibles beneficios.-

Sin más que tratar se retiran de la sala la mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano.-

Ingresan a la sala las directivas de las Juntas de Vecinos del Sector Norte de Lebu y se informa que el Alcalde no está presente y en su remplazo está el Concejal Yevenes y se ofrece la palabra.-

Expone el Dirigente Sr. Leiva quien dice que ellos como sector Norte tienen varios problemas, y por eso están las 14 juntas de Vecinos de Lebu Norte.-

## HOJA N° 6 DEL ACTA N° 39 DE FECHA 13.08.2013.-

Expone los temas de Semáforo pasarela o lomo de Toro en la esquina de Población O'Higgins y Gabriela Pizarro.-

Don Leonardo Badilla expresa que el costo de un Semáforo para los requerimientos que se tienen en esa esquina es de \$ 32.000.000.- por lo cual él recomienda esperar la realización de un plan maestro que en este momento se están haciendo.- y respecto a los lomos de toros expresa que el Director de Transito se opone a los lomos de toro.-

El Concejal Yevenes informa que se está analizando la posibilidad de un enrejado que haga una pista lenta similar a la de Pehuén.-

Se acuerda oficiar al Departamento de tránsito para que informe sobre el proyecto de plan maestro de tránsito de Lebu y la instalación de lomos de toro en la calle Gabriela Mistral.-

El Dirigente Don Ramón Oliva expresa que el sector necesita que se realice algo disminuir la velocidad de los vehículos mientras se realiza el plan maestro.- y esto se realice ahora antes que ocurra un accidente.-

El Concejal Yevenes encarga que el Departamento de Transito evalúe el costo de instalación dos lomos de toro.-

El Concejal Jaramillo solicita la palabra y saluda a los presente y expresa que él no ve inconveniente en instalar lomos de toro en la Calle Gabriel Mistral la cual no es una calle principal como la Ignacio Carrera Pinto, y ya que se sabe que ha habido algunos atropellos no se puede seguir esperando.- Agrega que si el semáforo tiene un costo de \$ 32.000.000.- porque no se puede aprobar que se postule un proyecto por ese monto, tal vez con los montos que llegan la Comuna como compensación del TranSantiago.-

La Concejala Valderas expresa que en este tema siempre se ha contado con la obsecuencia del Director de Transito y propone que el Concejo tome el acuerdo de aprobar dos lomos de toros en la Calle Gabriela Mistral.-

La Dirigente Lidia Sáez solicita la palabra y expresa que ellos en este momento más que repetir lo dicho en la reunión anterior, ellos vienen a buscar respuestas.- y en lo dicho en la reunión del 17.04.2013, la única respuesta es el plan cuadrante y el Bus, pero respecto a lo demás no hay respuesta, ejemplo el retiro de la basura.-

Es expone que también se ha hecho una plaza de juego, otra plaza en la Cardenal se ha sacado la basura y se ha emparejado un sector atrás frente al Gimnasio, es decir , aunque faltan aún se ha hecho algo.-

El dirigente Sr. Leiva propone que hagan una Ordenanza en que se multe a quien sea sorprendida botando basura, para lo cual habría que tener un inspector Municipal que pase 2 o3 partes.-

La Concejala Valderas expone que en este tema Municipal faltan Inspectores Municipales.-

Se agrega que un problema grave es la basura y maleza tanto detrás de las poblaciones como en el camino hacia la cuesta El Guindo.-

En otro tema el Dirigente Sr, Leiva expresa que hay un decreto del año 2010, que declara zona Saturada de patentes de bebidas alcohólicas y en este momento hay personas que desean colocar locales de este tipo y han atacado a los Dirigentes del sector Norte, y hace hincapié en que este decreto sea respetado.-

## HOJA N° 7 DEL ACTA N° 39 DE FECHA 13.08.2013.-

Agrega que además en el sector Norte van a colocar un salón Pool y solicita se tenga cuidado con eso, porque si hay drogas en el sector Norte, si a esto se le agrega un salón Pool esto se agravaría.-

El Concejal Yevenes expresa que este Concejo está respetando ese Decreto.- tampoco se va autorizar un salón de Pool en el sector Norte.-

La Sra. Lidia Sáez pregunta por que el Concejal Fuentealba dice que si la Junta de vecinos aprueba él también aprueba, lo cual no corresponde pues la facultad la tiene los Concejales y no los Dirigentes.- Ella lo siente por la vecina quien necesita trabajar, pero no por eso se va a echar a perder todo el sector.-

El Concejal Fuentealba expresa que en este caso la SRA lidia se contradice pues por otro lado los Dirigentes de las Juntas de vecinos solicitan más participación. En todo caso la opinión de las Juntas de Vecinos es solo un antecedente. -

El Concejal Zapata expresa que la realidad es la que dice el Concejal Fuentealba, y a toda la gente se le ha dicho que esa zona está declarada Zona saturadas, aunque la persona continua invirtiendo y terminando su local, pero la patente no la tendrá.-

El Concejal Jaramillo solicita la palabra y corrobora lo dicho por los Concejales, y en el caso de él dejó establecido en una de las primeras actas que él no está de acuerdo con el hecho de aumentar las patentes de alcoholes en ninguna población.- y en este caso sería además ilegal por el tema del Decreto de zona saturada.-

El dirigente Sr, Leiva expresa que cuando salió el decreto del año 2010 se aprobaron dos botillerías más.-

Otro dirigente expresa que con el terremoto del 2010 se hicieron muchas casas nuevas gracias a las autoridades, pero también se hicieron varias reparaciones y hoy el DOM ha declarado 43 viviendas de esas como irreparables. El serviu no desea financiar la reposición porque se hizo una reparación.-

Además expresa que en el sector de la medialuna vive el Sr. Julio Leiva que su Sra. Esta postrada y el caso de Isabel Concha que también tiene su casa que se cayó en el sector norte.-

Por último consulta que sucede con la multicancha de la población O'Higgins.-

Don Ramón Oliva informa que don Julio Leiva está postulando a una vivienda, en un terreno que tiene.-

El concejal Chamorro expresa que a don Julio Leiva el club de rodeo siempre lo ha ayudado, incluso se le donó un terreno para que postule a su vivienda. No se ha podido ayudar más pero se sabe que su condición es delicada.-

El encargado de vivienda don Gustavo Aranda expresa que en Lebu son más de 200 viviendas la que recibieron este beneficio de reparación lo cual se les va a borrar después de tres años pero esto no ha sido así, pero igual se les va a postular apelando a un factor social especial.-

La concejala Valderas expresa que si una vivienda tiene certificado de inhabilitación porque se les postulo a reparación, a lo cual se informa que la gente dice que fueron funcionarios de serviu quienes los visitaron y los postularon a reparación.-

## HOJA N° 8 DEL ACTA N° 39 DE FECHA 13.08.2013.-

Don Gustavo Aranda informa que ahora si va don Julio Leiva como postulante y la concejala Valderas propone que la Dideco lo visite y vea su situación social, lo cual el concejo aprueba.

En otro tema don Leonardo Badilla informa que en el sector norte se van a ejecutar dos proyectos de mejoramiento de multicancha Pobl. O'Higgins y Gabriela Pizarro, lo cual contempla pasto sintético belga el que tiene un tiempo de demora en llegar.-

También se ganó un proyecto de \$ 200.000.000.- para instalar un espacio verde, el cual está por verse su ubicación. Además detrás de la Pobl. Juan Quiroga viene una inversión en la cancha de futbolito y cancha de patinaje. Además está en proceso de ejecución un proyecto de "Elige vivir sano".-

El dirigente don Jaime Jaramillo expresa que en el tema del plan cuadrante se sabe que ha aumentado la dotación en 13 carabineros mas, pero ya falta 3, por lo cual se encarga se vea este tema. Otro dirigente agrega que a veces sacan carabineros para llevarlos a Tirua a reprimir a los mapuches.-

La concejala Valderas dice que en el sector norte hay 2 carabineros en el reten móvil y que no pueden moverse de allí, esa es la realidad.-

El dirigente don Ramón Oliva expresa que en el sector de la Pobl. Cornelio Saavedra existen problemas en calle los Boldos, problemas de inundación aguas lluvia, veredas en mal estado, vía de escape en pasaje Francisco Coloane, problema de pasajes los Aromos por aguas lluvias, el espacio físico donde estaba la tercera compañía de bomberos, y también el sitio eriazo que está entre las calles subercaxeus e Ignacio Carrera Pinto.-

Además que en el sector donde estaba la tercera compañía de bomberos y salió de allí, ellos desea que se instale una multicancha, juegos para los niños y una plazoleta. El serviu les recomienda tramitar la propiedad de ese terreno por bienes nacionales.-.

También solicitan se les pueda dar una solución a la familia Salazar Núñez, en que viven solo dos hermanos, a quienes nunca se les ha podido ayudar , son un caso especial a quien hay que ayudar.-

Don Gustavo Aranda expresa que el caso de los Hermanos Salazar el está viendo el caso y se envió todo a serviu para que le haga un seguimiento y un procedimiento de excepción para que le hagan una vivienda definitiva.-

Por su parte don José Amoyao expresa el caso de Luis Días Palacios, quien quedo sin solución en su vivienda. Además el caso de la sede de su población José Joaquín Pérez, cuyo terreno quedó desocupado y lo recomendable seria que fuera cercado y postular un proyecto para construir una sede grande.-

Además expone el caso de Silvia Meza cuya casa está en muy mal estado y habría que ir a verla. Por último el caso de la basura y los pastizales que están al lado de la Población, agrega que las calles y los pasajes de su población están todas rotas, se informa que Leonardo Badilla va a postular este año a pavimentación de calles.-

Sin más que agregar se retira de la sala los directivos del Sector Norte.-

## **HOJA N° 9 DEL ACTA N° 39 DE FECHA 13.08.2013.-**

Por último y dentro de puntos varios se otorga la palabra al público presente y expone don Juan A. Poblete por el problema de la falta de estacionamientos de vehículos de la calle Rioseco. Ellos son un grupo de vecinos de la calle Rioseco que están presentes para exponer este grave problema que les afecta.-

Expone también un vecino diciendo que él necesita al menos un tiempo para descargar la mercadería del negocio que él tiene en ese lugar.-

El concejal Yevenes expresa que cuando se construyó ese paseo se dijo que ese paseo contempla la prohibición de estacionar, lo cual lo apoyo la cámara de comercio incluso se prohibió el paso de alguna línea de colectivo.-

Además la Sra. Claudia esposa de Marcelo Díaz, expresa que ella tiene un garaje para entrar el vehículo y le sucede que mientras se baja a cerrar el garaje viene un carabinero y les pasa parte.-

La concejala Valderas expresa que cuando se comenzó a ejecutar este proyecto sería bueno citar a tránsito a conversar estos tema.-

El Concejal Chamorro expresa que cuando se comenzó a ejecutar este proyecto, él visitó a los vecinos del sector, y en este tiempo incluso la idea era que ese sector no tuviera tránsito, lo cual se modificó después.-

El Concejal Yevenes expresa que estos vecinos tienen mucha razón y reconoce que en el tema tránsito se han cometido muchos errores.-

También expone la Sra. Clara Basualto, que tiene un local de venta de flores y tiene que descargar frente de su local, pues las flores son pesadas.-

Se acuerda que se realice una reunión de la Comisión de infraestructura en esta semana para tratar este tema.-.-

La comisión acuerda reunirse mañana e informar el próximo Marte.-

Sin más que tratar se da término a la siendo las 20,45 horas.-

### **Remen de acuerdo:**

1. Se acuerda que se otorgue un aporte por ayuda social a lo solicitado por el Pastor de la Iglesia Fe y Esperanza.-
2. se aprueba que las medida del Lote 46 las medidas definitivas sean de 17,30 mts. por 36 metros.-
3. Se aprueba que se genere un acuerdo extrajudicial en razón de las rentas de arriendo pendientes y se cancele el pago efectivo de 14 mese, esto de \$ 1.200.000. al Sr. Jacob Jelvez Hermosilla.-
4. Se acuerda el compromiso de financiamiento de gasto de operación del nuevo CESFAM Lebu Norte.-
5. SE aprueba la concesión de una de las Fondas los días de fiestas patrias en la plaza de armas al Cuerpo de Bomberos de Lebu.-
6. Se acuerda el traslado de la Patente de Minimarket de la Sra. Carmen Arévalo Parra en la Villa el carbón de Janequeo 108 a Janequeo 187.-
7. Se acuerda enviar solicitud de ayuda social de la Sra. Gilda Rivera Lobo a la Dideco, para se vea la procedencia de la ayuda.-
8. Se acuerda ver la próxima reunión la autorización del traslado de la patente de botillería de Pedro Alarcón desde Lebu a Villa Esperanza de Pehuén.-
9. Se acuerda consultar a la Junta de Vecinos de Curaco Morhuilla, que premio necesita para la rifa y otorgárselos como premio atreves de una subvención en especie.-

**HOJA N° 10 DEL ACTA N° 39 DE FECHA 13.08.2013.-**

10. Se acuerda no revertir la medida de no renovar la patente de Cabaret Titanic, de propiedad de la Sra. Florencia Cruces Toloza.-
11. Se acuerda otorgar audiencia para el próximo martes a la Sra. Cecilia Correa Maldonado.-
12. Se aprueba la modificación Presupuestaria municipal N° 32.-
13. Se acuerda solicitar al Director de Transito para que informe sobre el estudio de transito del plan maestro de la comuna.-
14. Se acuerda reunión de comisión de infraestructura para mañana e informar el próximo martes.-

FRANCISCO YEVENES NUÑES  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO